

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CREAMACIONAL S.A. CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días de mes de Marzo del dos mil diez y seis, a las 10h00, en el local social de la Compañía CREAMACIONAL S.A., ubicado en la ciudadela URDESA, Costanera # 611 y Las Monjas, se reúne los accionistas de la Compañía: el señor ROLDAN VINICIO ALVARADO ESPINEL, representando 759,000 acciones de sus propiedad, y la señora DAISY TULA ESPINEL ALVAREZ, representando 11,000 acciones de sus propiedad. Todas las acciones de la Compañía, son ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagadas en su totalidad de su valor nominal cada una de ellas.

Estando presente los accionistas de la Compañía, que representa la totalidad del Capital Social Suscrito de la misma, decide constituir de en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.
3. Conocer y resolver sobre el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2015.
4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del 2015.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por el señor Washington Luna Yagual por así decidirlo los asistentes; y de Secretario actúa el Gerente General de la compañía, señor Eduardo José Roncoroni.

El Presidente Ad-hoc de la Junta, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaría, se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual el secretario informa que se ha efectuado el listado de accionistas, en el mismo consta que se encuentra presente todos los accionista de la compañía que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y en tal virtud los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta. También concurre a la presente junta el comisario principal de la compañía, señora Ingeniera Adelaida Guerra Méndez quien fue personalmente convocada mediante comunicación por escrito.

El Presidente Ad-hoc de la Junta, declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

En este estado el Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015, para lo cual hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, señor Eduardo José Roncoroni, quien procede a dar lectura a su informe anual de gestiones.

De inmediato la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General sin ninguna modificación.

Acto seguido la Junta pasa a conocer y resolver sobre el punto dos del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe del comisario principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015, para lo cual hace uso de la palabra la señora Ing. Adelaida Guerra Méndez, Comisario de la compañía, quien procede a dar lectura a su informe anual de gestiones.

De inmediato la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes el informe del comisario principal de la compañía sin ninguna modificación.

A continuación, vuelve a tomar la palabra el presidente Ad-Hoc de la Junta, quien solicita que se pase a tratar el punto tres del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Posición Financiera, Estado de

Resultado Integral, Estado de Cambios del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2015. Para este efecto la Administración de la compañía manifiesta: "El Estado de Posición Financiera Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios del Patrimonio y Flujo de Efectivo de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2015 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos de los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Posición Financiera Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios del Patrimonio y Flujo de Efectivo de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2015.

Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que se pase a tratar el cuarto y último punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el resultado de la compañía del ejercicio económico del 2015. Hace uso de la palabra el señor Roldán Vinicio Alvarado Espinel, quien manifiesta a la sala que, como fue un año con algunas dificultades se espera que el siguiente año mejor la situación y se pueda obtener un resultado favorable, para lo cual ya se están tomando medidas.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los accionistas, junto con el Presidente Ad-Hoc de la Junta y el Secretario de la Junta que certificarlo actuado. El Presidente Ad-Hoc de la Junta da por concluida y levanta la sesión, siendo las doce horas y veinte minutos.



ROLDAN VINICIO ALVARADO ESPINEL
Accionista



DAISY TULA ESPINEL ALVAREZ
Accionista



WASHINGTON LUNA YAGUAL
Presidente Ad-Hoc de la Junta



EDUARDO JOSÉ RONCORONI
Secretario de la Junta